ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 011/2013 - MUEBLES DE OFICINA
PAC - COD 254.651

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera: ***Abog. Santiago Dos Santos Aceval*** *por la Asesoría Jurídica,* ***Econ. Marcos Ariel Mendoza Fretes,*** *por la Unidad Operativa de Contrataciones,* ***Arq. Francisco A. Martínez Delgado,*** *por la Dirección General de Administración y Finanzas; y la* ***Abog. María Karina Bogado Benítez*** *por la Secretaría General.*

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota VP_UO/NOT-139/13, de fecha 18/11/2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Nota DNCP N° 38.718/2013 de fecha 21/11/2013 por la cual comunica que el llamado no será difundido en el portal de contrataciones públicas por existir puntos del expediente que deben ser subsanados.
c) Nota VP_UO/NOT-152/13 de fecha 22/11/2013 por la cual se comunica que han sido subsanados los requerimientos solicitados por Nota DNCP N° 38.718/2013.
d) Nota VP_UO/NOT-153/13 de fecha 25 de noviembre de 2013, por la cual se solicita a la DNCP retención voluntaria del llamado, para realizar algunos ajustes.
e) Nota VP_UO/NOT-154/13 de fecha 25 de noviembre de 2013, por la cual se solicita sea publicado el llamado.
f) Reporte del llamado ID 254.651 – Expediente N° 342.686.
g) Acta de prórroga de Apertura de Sobres, de fecha 02 de diciembre de 2013.
h) Addenda N° 01/13 de fecha 02 de diciembre de 2013, por la cual se prorroga el plazo de apertura de sobres.
i) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes.
j) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
k) Ofertas presentadas por los siguientes oferentes: DYKAL S.A., MF METALFIG, SORIANO MUEBLES y MUEBLERÍA EL FABRICANTE.
l) Acta de apertura de ofertas, de fecha 09/12/2013, redactada por funcionarios de la U.O.C.

Se analizan los documentos sustanciales, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60:

REQUISITOS	***DYKAL S.A.***	***MF METALFIG***	***SORIANO MUEBLES***	***MUEBLERÍA EL FABRICANTE***
Formulario de Oferta **[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	DYKAL S.A.	MF METALFIG	SORIANO MUEBLES	MUEBLERÍA EL FABRICANTE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al siguiente cuadro, el Comité de Evaluación pasa a analizar las ofertas y de acuerdo a la legislación vigente procede a seleccionar la oferta más baja. Los precios ofertados en el presente LLAMADO son en guaraníes e IVA incluido.

			SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira		MF METAL FIG de José Figueredo Falcón		DYKAL S.A.		MUEBLERÍA EL FABRICANTE	
ítems	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Sofá	4	1.000.000	4.000.000	1.380.000	5.520.000	1.250.000	5.000.000	1.100.000	4.400.000
2	Sillas interlocutoras	6	315.000	1.890.000	380.000	2.280.000	300.000	1.800.000	440.000	1.760.000
3	Sillón	4	1.300.000	5.200.000	2.750.000	11.000.000	1.475.000	5.900.000	990.000	5.940.000
4	Escritorios	4	650.000	2.600.000	895.000	3.580.000	563.000	2.252.000	990.000	3.960.000
5	Mesas para equipos informáticos	2	750.000	1.500.000	895.000	1.790.000	563.000	1.126.000	990.000	3.960.000
6	Armario de almacenamiento institucionales	5	1.000.000	5.000.000	1.280.000	6.400.000	950.000	4.750.000	1.400.000	7.000.000
7	Estación de Trabajo	3	920.000	2.760.000	5.960.000	17.880.000	3.750.000	11.250.000	1.880.000	5.640.000
8	Asiento Ejecutivo	1	2.500.000	2.500.000	3.960.000	3.960.000	1.625.000	1.625.000	2.900.000	2.900.000
				25.450.000		52.410.000		33.703.000		35.560.000

Seguidamente, conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 61, numeral 3:* ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en*** *detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega,* ***capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".***

A continuación, se analizan los demás documentos de la oferta considerada como la más baja, correspondiente al oferente ***SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira:***

REQUISITO	***SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira***
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

En consideración a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en sus Artículos 60 y 61:

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1. **Adjudicar** la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 011/2013 - MUEBLES DE OFICINA - PAC COD 254.651***, a la Empresa ***SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira,*** con RUC Nº 249001-3, por un monto de **Gs. 25.450.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil)**, de conformidad al las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en sus Artículos 60 y 61

2. **Comunicar** al Señor Vicepresidente de la República de Paraguay el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 14:30 horas del día precedentemente mencionado, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Santiago Dos Santos Aceval
Asesoría Jurídica

Econ. Marcos Ariel Mendoza Fretes
Unidad Operativa de Contrataciones

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. • Comité de Evaluación •

Arq. Francisco A. Martínez Delgado
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Ma. Karina Bogado Benítez
Secretaría General